

Portovelo, 23 de marzo 2019

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO MINERO SA. CENERO CIA LTDA**

Presente. -

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Para el año 2018, la compañía no obtuvo utilidades, los resultados y las cuotas de los socios no fueron los esperados, déficit no esta en muy altos rangos, la decisión de los accionistas de seguir trabajando es muy alentadora es así, que al momento la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, la compañía, y en la actualidad la compañía ha dado un giro económico importante, en el aspecto laboral los cambios se deberán ejecutar en el siguiente ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, demuestran una compañía que ha tenido movimiento económico significativos, los rubros más importantes que se evidencian en los estados financieros es un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd \$ 2 353.15, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd \$ 0.00, generándose con ello una PERDIDA EN EL EJERCICIO Usd\$ (22.18), los valores antes indicados demuestran que la compañía, ha tenido movimientos económicos.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2017 conforme queda establecido que se ha generado utilidades, las cuales se seguirán acumulando y para el ejercicio fiscal 2018 la perdida se la devengara de dichas utilidades, hasta nueva decisión de la junta.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2019, se recomienda fortalecer la actividad comercial de la compañía, con el propósito de aprovechar la aportación efectuada en el presente ejercicio económico, y emprender en las actividades operativas, dada las operaciones económicas que están autorizados a ejecutar.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Johana Alexandra Chuico Pinto
GERENTE GENERAL